



RESOLUCIÓN R-021/18, DE 11 DE ENERO, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS PREMIOS CONVOCADOS POR R-785/17, DE 17 DE NOVIEMBRE, PARA PREMIAR LA FIGURA DEL PROFESOR DE REFERENCIA EN EL MARCO DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 72/2013, de 12 de julio, por el que se aprueba el Texto Integrado de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de excluidos en la convocatoria:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1.	PARA CONESA, LORENA	No cumple requisito base 2ª) "Podrán acogerse a esta Convocatoria todos aquellos profesores, funcionarios o laborales de la Universidad Politécnica de Cartagena..."
2.	MARTÍNEZ MARÍA DOLORES, SOLEDAD MARÍA	No cumple requisito base 5ª.1) "Sólo se considerarán las solicitudes donde todas las asignaturas evaluadas hayas obtenido una calificación de al menos 3,6".

SEGUNDO.- Aprobar la relación definitiva de admitidos en la convocatoria, con la asignación de la puntuación, obtenida en aplicación del baremo establecido en la base 5ª de la convocatoria, tras estimar las alegaciones presentadas por los candidatos D. Julián Francisco Conesa Pastor y D. Francisco Cavas Martínez, a la propuesta provisional de adjudicación del premio convocado por R-785/17, de 17 de noviembre, para premiar la figura del profesor de Referencia en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, quedando las puntuaciones finales como siguen:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	CAVAS MARTÍNEZ, FRANCISCO	20,12
2.	CONESA PASTOR, JULIÁN FRANCISCO	20,93
3.	MARTÍNEZ CARO, LAURA	19,90
4.	MASCARAQUE RAMÍREZ, CARLOS ARSENIO	18,77
5.	PÉREZ DE LA CRUZ, FRANCISCO JAVIER	20,45
6.	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ VÍCTOR	22,84
7.	SUARDÍAZ MURO, JUAN	14,97



TERCERO.- Dictar resolución definitiva otorgando el reconocimiento establecido en la base 5ª de la convocatoria, a los siguientes solicitantes que han superado el mínimo de 18 puntos, en aplicación del baremo citado en dicha base, quedando el siguiente orden de prelación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL	CENTRO/FACULTAD DE ADSCRIPCIÓN
1.	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ VÍCTOR	22,84	ETSIT
2.	CONESA PASTOR, JULIÁN FRANCISCO	20,93	ETSII
3.	PÉREZ DE LA CRUZ, FRANCISCO JAVIER	20,45	EICIM
4.	CAVAS MARTÍNEZ, FRANCISCO	20,12	ETSII
5.	MARTÍNEZ CARO, LAURA	19,90	FCE
6.	MASCARAQUE RAMÍREZ, CARLOS ARSENIO	18,77	ETSINO

CUARTO.- Notifíquese la presente resolución a los interesados, comuníquese al Vicerrector de Profesorado e Innovación Docente y publíquese en el Tablón Oficial Electrónico de esta universidad, accesible desde la sede electrónica de la UPCT (<https://sede.upct.es/>).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución

Cartagena, 11 de enero de 2018

EL RECTOR



Alejandro Díaz Morcillo